

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA 2016

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TODAS LAS PRUEBAS ESTARÁN BASADAS EN LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LOS REALES DECRETOS CORRESPONDIENTES AL CICLO

FORMATIVO (R.D. 546/1995 y R.D. 558/1995).

Las pruebas para la obtención de éste título constan de 7 módulos:

- TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA (TBE)
- HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO Y LIMPIEZA DEL MATERIAL.(HMH)
- TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA/ESTOMATOLÓGICA.(TAO)
- PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE. (PSP)
- OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA. (OADS)
- FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. (FOL)
- RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO. (RET)

Los exámenes de TBE, HMH, TAO, se dividen en dos partes, un examen teórico y un examen práctico, ambos se realizaran a la vez. Para superar estos módulos será necesario obtener al menos 5 puntos en cada parte. Cada parte aportará el 50% de la nota final del módulo.

El resto de los módulos sólo consta de un examen teórico.

El examen teórico para todos los módulos consistirá en una prueba de 50 preguntas tipo test con cuatro alternativas y una sola respuesta correcta. Habrá 5 preguntas de reserva que sólo se utilizarán si alguna de las 50 que constituyen el examen queda anulada, aunque deben contestarse.

Se calculará la puntuación obtenida aplicando los siguientes criterios:

- las preguntas correctas puntúan 1 punto
- las preguntas incorrectas restan la parte proporcional al número de cebos (toda opción que NO constituye la respuesta correcta) de la pregunta; en nuestro caso siempre será 0'33 puntos.
- las preguntas no contestadas no puntúan

La fórmula para la obtención del resultado final de todos los exámenes tipo test es la siguiente:



[Nº Preguntas correctas - (Nº preguntas incorrectas / Nº cebos)] x 10 / Nº total de preguntas = Calificación.

DIRECTRICES GENERALES:

- * Cada alumno/a deberá ir provisto de su **Documento Nacional de Identidad** (Tarjeta de Residencia) o Pasaporte que acredite la identidad en cada ejercicio. Dicho documento deberá ser presentado en el momento del llamamiento y se deberá mantener sobre la mesa durante la realización de las pruebas.
- * No se permite la **entrada al aula** una vez iniciado el ejercicio.
- * **Nadie podrá abandonar el aula** hasta que transcurran 15 minutos desde el comienzo de la prueba.
- * El día de realización de las pruebas habrá un modelo de **justificante de asistencia** a las mismas, que se entregará debidamente firmado y sellado a petición de los participantes que las necesiten en los diferentes módulos.
- * No se permite la entrada de **bebidas ni comidas** al aula, salvo agua.
- * No está permitido el uso de **móviles** ni de cualquier aparato electrónico excepto calculadora de las características descritas más adelante..
- * Los exámenes se entregarán a **bolígrafo** negro o azul, no estando autorizado la recogida de exámenes a lápiz.

MATERIAL NECESARIO:

- * Bolígrafos de colores
- * Calculadora no científica ni programable.

En GUADALAJARA, a 20 de enero de 2016.

La comisión evaluadora